

Sesión N° 1.345 (Extraordinaria)  
celebrada el 10 de Octubre de 1952

Se abre la sesión a las 15 horas.

Preside el Vice-Presidente señor Schmidt; asisten los Directores señores Amunátegui, Castellblanco, Estelich, Olguín, Opitz, Sico Miró, Sico Bañas y Taldés, el Jefe del señor Marchke, y el Secretario señor Arriagada. Asimismo, además, el Sub-Jefe del señor del Río.

El señor Vice-Presidente expresa que en conformidad a lo resuelto en la sesión del Miércoles último, se ha citado a esta reunión extraordinaria con el objeto de considerar las solicitudes de descuento al público que se dejaron pendientes en aquella oportunidad, así como también las operaciones que corresponde despachar al banco ejecutivo de este día.

Documentos:-

Reconsideraciones. El Directorio acuerda dar curso a las siguientes operaciones de descuento que habían sido rechazadas por el Comité Ejecutivo en sesiones anteriores:

al. bancaaria Industrial. # 224.884.50

con aval de

840.000.-

Varios. A continuación, aprueba las siguientes operaciones de descuento:

500.000.-

913.004.45

1.000.000.-

1.000.000.-

240.000.-

id.

endorada por

sa P.A. I

192.000.-

girada por

184.320.-

H91.803.-

594.262.-

H10.351.-

H11.074.-

200.000.-

250.000.-

250.000.-

250.000.-

200.000.-

200.000.-

girada por

id

250.000.-

id

250.000.-

id

200.000.-

id

200.000.-

V	id	ap	200.000.-
		"	459.454.99
	id	"	240.000.-
	id	"	188.183.77
		"	500.000.-
	id	"	130.000.-
	id	"	206.065.50
	id	"	102.303.45
		"	120.000.-
se abstiene de tomar parte en el acuerdo el señor Sánchez, al considerar las operaciones precedentes incorrectas por			
V	0 id	ap	150.000.-
		" id "	150.000.-
	0	girada por id	240.000.-
		" id	240.000.-
		"	400.000.-
	id	"	300.000..
	id	" id	255.646.95
	0	girada por	342.000.-
		"	264.437.25
	0	"	200.000.-
	id	" id.	400.000.-
		"	104.400.-
		"	244.200.-

138.793.60

id

girada por  
id

ab.

v id

id

id  
id  
id  
id  
id  
id  
id  
id

id

v id

v () id

v id

v v dd v

141.894.80

142.000.-

568.312.-

225.000.-

225.000.-

100.000.-

100.000.-

566.132.80

566.132.80

636.432.20

636.432.10

202.554.20

351.988.30

248.690.10

532.083.30

290.182.-

Al considerarse las operaciones anteriores, presentadas por la [REDACTED], se abstiene de tomar parte en el acuerdo el señor Béthier.

100.000.-

136.792.20

51.889.50

id  
idgirada por  
id

ab.

id

v v id  
id  
id  
id  
id

432.286.-

864.464.-

231.014.-

144.215.-

146.459.-

144.244.-

250.000.-

203.452.40

120.000.-

300.000.-

200.000.-

girada por

se abstiene de tomar parte en el acuerdo el Sr. Béthier.

3055.490.38

ap.

se abstiene de tomar parte en el acuerdo el sr. Bettelier. 1.5. + 13.3 + 8.-

ap.

con aval de 320.000.-

is			1.000.000-
id	"		263.455.53
id	"		382.600.-
id	"	id	382.600.-
id	"	id	382.800.-
id	"		300.000.-
id		id	300.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-
id	"	id	400.000.-

Las operaciones de documento anteriores se  
afectan con la condición de que su  
resultado sea abusado por la bancaja

a pris.  
taños warrants que adenda a este ben-  
cial.

ap.

340.000.

se abstiene de tomar parte en  
el acuerdo el sr. Bettelier. 800.000.-

id " id 800.000.-  
id " id 800.000.-

" bia. Acero del Parque  
l.a. 6.022.959.07

bis. Acero del Pacífico S.A.

id

id

at. bis. Acero del Pacífico S.A.

,

,

2.290.101.71

3.000.000.-

10.000.000.-

2.186.000.-

Al considerarse las operaciones anteriores, tanto las aceptadas como las giradas por la banquera de Acero del Pacífico S.A., se abstiene de tomar parte en el acuerdo los señores Bartellhance y Gicó Bañas.

at.

500.000.-

✓ U V

se abstiene de tomar parte en el acuerdo el sr. Fitchier

1.000.000.-

id

id

id

1.000.000.-

se abstiene de tomar parte en el acuerdo el sr. Gicó Miró.

1.100.000.-

sancionada a votación la observación anterior, presentada por la Señora [redacted], es aprobada por cinco votos a favor, dos en contra y una abstención. Votan por la afirmativa los señores Bartellhance, Opitz, Gicó Miró, Gicó Bañas y Valdés y, por la negativa, los señores Immátegui y Olguín.

Se abstiene el señor Fitchier.

at.

146.350.-

0

id.

0

,

id

100.000.-

100.000.-

200.000.-

481.400.-

600.000.-

200.000.-

400.000.-

H18.5H8.96

322.240.-

200.000.-

350.000.-

id

0

id

id

✓ ✓ id

id

id

id

226.185.-

92.H34.05

92.H34.05

115.218.80

247.846.40

			H 97.135.65
id			259. H 57.50
id			198. 036.80
			500.000.-
	con aval de		190.000-
		1	
		V V	H 20.000.-
			<u>190.151.30</u>

Oficina Valparaíso:

			121. J-H. 21
id			101. J 83.60
			5.955.265.41
id		id	5.000.000.-
id		id	5.000.000.-
Los señores Bartellanes y Gómez Baúse se alimentan de tomar parte en el acuerdo, al considerarse las operaciones prece- dentes aceptadas por la Compañía de Trenes del Pacífico.			
	a/c.		500.000.-
	"	id	500.000.-
	"	id	500.000.-
	"	id	500.000.-
	"		<u>499.136.29</u>

Oficina Salca:

			311. 094.-
			152. 093.25
			125. 642.80
			150.000.-

id	girada por id	al.		100.000.-
id				100.000.-
id				302.279.55
id				933.645.15
id				261.492.75
id				428.011.90
id				<u>302.279.55</u>

Opinión bancaria:

id			999.450.50
			100.000.-
			102.407.50

se abstiene de tomar parte en el acuerdo el sr. Pío Miró.

246.212.10

Opinión Banco:

		215.190.-
		226.464.-
		<u>246.289.-</u>

se abstiene de tomar parte en el acuerdo el sr. Valdés.

361.179.-

al.		519.814.-
		115.808.20
		<u>254.500.-</u>

Decreto Ley 10.013.- Se aprueba la siguiente operación en conformidad a esta ley:

		330.000.-
--	--	-----------

Prestamos con Garantía de Títulos de cantidad y en las condiciones que se indican:

Exenda:

Mismos, se abren los siguientes préstamos garantizados por los Almacenes Generales de Depósitos del Instituto de Crédito Industrial en Santiago, sobre 40.000 kilos de sulfato de potasio en 845 sacas.

Se abstiene de tomar parte en el acuerdo el señor Valdés.

Instituto de Crédito. Prestamo \$800.000.- Leyes 5.185 y 6.824.  
dil. Industrial. Nuevos antecedentes dados a conocer, el Directorio acuerda autorizar al Instituto de Crédito Industrial un préstamo por \$800.000.- a 90 días, renovable con abatos trimestrales del 15%, en conformidad a las Leyes 5.185 y 6.824, y con garantía de pagaré por igual suma emitido a su favor por la firma que había sido rechazado por el banco Ejecutivo en una sesión anterior.

- Autorización. Por último y en virtud de

que había sido rechazado por el banco Ejecutivo en una sesión anterior.

Exogación:-

Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco.- En atención a lo solicitado por el Agente del Banco en Temuco en carta N° 946 A., de fecha 6 de este mes, se acuerda autorizarla para que destine la suma de \$30.000.- con el objeto de que la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco otorgue premios a nombre del Banco en la Exposición Agrícola, Ganadera e Industrial que realizará en los primeros días de Noviembre próximo.

Nota: Bajo el rubro "Créditos con Garantía de Vales de Cuenta"; folio N° 90 debe acribillarse lo siguiente:

- por \$ 720.000.- a 120 días y al 4 1/2% de interés anual, garantizado con Vale de Cuenta de los Almacenes Generales de Depósito del Instituto de Crédito Industrial en Santiago, sobre 300.000 kilos de queso rojo para envío en 3.450 sacos.

Se abstiene de tomar parte en el acuerdo el señor Valdés.

Se levanta la reunión a las 14.30 horas.

Luis Echazarreta

Francisco Salas  
Pedro Ojeda P. R. Litt  
J. M. Gómez  
J. J. Martínez  
J. J. Jorba  
H. Miralvarez  
F. P. T.  
Adolfo Agüero